

I. MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON

SECRETARIA MUNICIPAL

REUNION ORDINARIA N° 34

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUQUELDÓN

03 DE DICIEMBRE DE 2015

Se da inicio a la reunión siendo las 10:00 hrs. y se realiza en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Puqueldón, es presidida por el Presidente del Concejo Municipal Sr. Pedro Montecinos Montiel, Alcalde de la Comuna, cuenta con la asistencia de los Concejales Sres. Rodrigo Ruiz Díaz, Alex Agüero Alvarado, Elisa Uribe Guaquin, Jaime Mansilla Haro, Erne Miranda Vargas, Eduardo Barría Borquez y asiste como Secretaria de Actas y Ministro de Fe la Sra. Pamela Agüero Díaz, Secretaria Municipal:

T A B L A:

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 4.- Participación Sres. Concejales.
- 5.- Análisis Padem 2016.
- 6.- Transferencias.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta anterior, con la observación del Concejel Sr. Rodrigo Ruíz, quien manifiesta que no aparece lo mencionado con respecto a la carga horaria de la Matrona, por lo cual las metas no se podrían cumplir con una sola profesional de esta área y el tema de la extensión horaria.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

De: Comité Agua Predial Aldachildo Alto
Fecha: 24 de noviembre de 2015
Mat.: Solicita ayuda para mejoramiento Comité.

Sr. Alcalde y Concejo Municipal, acuerdan ver la solicitud de transferencia para el próximo año de este Comité, una vez que haga llegar su solicitud formal de transferencia.

De: Club de Huasos Pasión Chilena de Puqueldón
Mat.: Solicitud de transferencia para actividad de cabalgata intercomunal que organiza la institución en mención por un monto de \$ 150.000.

Concejal Sr. Jaime Mansilla, hace la observación que al Club de Huasos Pasión Chilena, se le ha aportado con movilización como Municipio y destaca que es una actividad propia de la organización, que ellos deberían autofinanciar.

Concejal Sr. Erne Miranda, manifiesta que es una actividad propia y se debe conocer con el detalle que corresponde.

Sr. Alcalde y Concejo Municipal, acuerdan por unanimidad aprobar la transferencia por \$ 150.000 para el Club de Huasos Pasión Chilena.

3.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde, les desea a los Sres. Concejales que van a viajar a Isla de Pascua, el mayor de los existo y que realicen una buena gestión para el Municipio.

Concejal Sr. Eduardo Barría, solicita se pueda llevar un documental de la Comuna para ser presentado en Isla de Pascua; Concejala Sra. Elisa Uribe, manifiesta que ya realizo las gestiones al respecto.

Sr. Alcalde, manifiesta que se están realizando las gestiones para poder comprar un terreno para el tramo del camino en el parque municipal, ya que existe un vecino que no dio la autorización.

Sr. Alcalde y Concejo Municipal, acuerdan tratar el punto n° 5 de la tabla.

5.- ANALISIS PADEM 2016

Sr. Alcalde, otorga la palabra a los Sres. Concejales, para dar su opinión al respecto.

Concejal Sr. Erne Miranda, solicita que se pueda dejar incluido en la escuela de San Agustín, el ramo de Ingles.

Concejal Sr. Eduardo Barría, manifiesta su molestia que no se comente nada con respecto a lo acordado y conversando anteriormente.

Concejala Sra. Elisa Uribe, solicita se pueda considerar un profesor en mapudungo que sea titulado y señala que los recursos solicitados para el año 2016 son muchos considerando que hay cuatro profesores que se retiran.

Sr. Secretario de Corporación Municipal, señala que se expreso todo el déficit y a través del FAE

se espera que se permita un poco de libertad para el uso de los fondos.

Sra. Haydee Cardenas, Encargada de Finanzas de la Corporación Municipal, señala que el déficit real es de \$ 192.000.000.

Sr. Alcalde, manifiesta que la propuesta en el tema de presupuesto es de \$ 85.000.000.

Concejal Sr. Rodrigo Ruíz, manifiesta que le parece raro, que ya se escuchen aseveraciones en la Comunidad que se van a cerrar escuelas si realmente no es así y comenta sobre la importancia de fomentar el tema del folclor en la escuelas, destacando el trabajo que realiza el monitor Carlos Perez.

Sra. Judith Belizar, manifiesta que con respecto al tema del Monitor de folclor en mención se hicieron las consultas respectivas y sería bueno que se acercara a la corporación para orientarlo.

Concejal Sr. Rodrigo Ruíz, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta del Alcalde, con respecto al monto del presupuesto, considerando que si se requieren más recursos, se pueden hacer las gestiones respectivas.

Sr. Alcalde, manifiesta que se espera contar con el apoyo del Ministerio de Educación.

Concejal Sr. Jaime Mansilla, manifiesta que lo del presupuesto está claro y está de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Alcalde, en segundo término lamenta que el Concejal Sr. Eduardo Barría, no de su opinión, considerando el aporte que puede dar en la parte técnica y agrega, que solicita se considere en los colegios todas las asignaturas y en tercer punto no le cuadra el tema presupuestario con las iniciativas del Padem, y manifiesta que aprueba el Padem pero dejando fuera el llamado a concurso de Director de la Escuela de Puqueldón.

Sr. Secretario de Corporación, manifiesta que el tema del Concurso de Director de la Escuela de Puqueldón, es lo que corresponde por ley, para lo cual se le dio una fecha determinada y destaca que hay fondos del Ministerio para el llamado a concurso y lo realiza una empresa externa, pero la persona debería asumir su cargo en el año 2017 y elegir su equipo de trabajo dentro de docentes que posea el establecimiento.

Sr. Alcalde y Concejo Municipal aprueban por mayoría el Padem 2016, con el presupuesto de \$ 85.000.000 para gastos de funcionamiento y \$ 5.000.000 para fines especiales, con la oposición del Concejal Sr. Eduardo Barría, quien señala que el presupuesto es irreal.

Sr. Secretario de Corporación, consulta por el tema de la fusión de los cursos.

Concejal Sr. Eduardo Barría, señala que sería contraproducente fusionar dos cursos en la Escuela de Puqueldón.

Sr. Secretario de Corporación, manifiesta que el Jefe de U.T.P., de la Escuela de Puqueldón, va a dedicarse exclusivamente a ese tema.

Concejal Sr. Jaime Mansilla, consulta si por matricula debería tener Jefe de U.T.P. la Escuela de Puqueldón.

Sr. Secretario de Corporación Municipal, responde que si, ya que la Escuela de Puqueldón es considerada como urbana.

Concejal Sr. Eduardo Barría, no está de acuerdo en fusionar cursos en la Escuela de Puqueldón, ya que se debe mantener ese sello comunal, destaca que como imagen no se ve bien.

Concejal Sr. Erne Miranda, manifiesta que no está de acuerdo que se fusionen los cursos considerando la cantidad de alumnos y el esfuerzo que significa trabajar con dos cursos.

Concejal Sr. Alex Agüero, manifiesta su apoyo a la posición que plantea el Concejal Sr. Erne Miranda, considerando que los docentes aquí presentan conocen más que nadie la problemática en cuestión.

Concejala Sra. Elisa Uribe, señala que tampoco se genera una igualdad con los demás colegios.

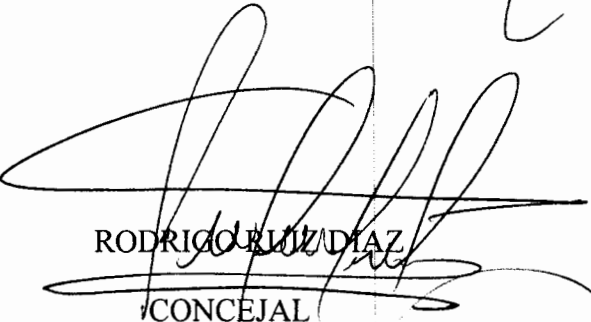
Sres. Concejales, aprueban por unanimidad que no se fusionen cursos en la Escuela de Puqueldón.

De esta manera se da por terminada la reunión siendo las 12:00 horas.



PEDRO MONTECINOS MONTIEL

ALCALDE



RODRIGO RUIZ DIAZ

CONCEJAL



ALEX AGÜERO ALVARADO

CONCEJAL



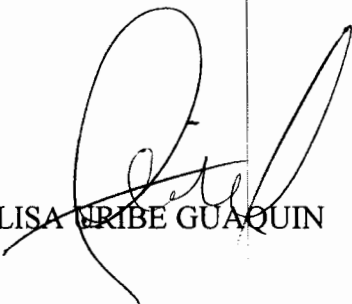
JAIMÉ MANSILLA CLARO

CONCEJAL




ERNE MIRANDA VARGAS


CONCEJAL



ELISA URIBE GUAJÓN
CONCEJALA



EDUARDO BARRIA BORQUEZ
CONCEJAL



PAMELA AGÜERO DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS